



Ente: El Colegio de Michoacán, A. C.	Sector: Educación y Cultura	Clave: 911	Página 1 de 3
Área auditada: Coordinación General Administrativa			No. de auditoría: A-003/2016
		Clave de registro para el seguimiento de auditoría: 500 Seguimiento	

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
PRESENTE

RECIBIDO
18 MAR 2016
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Zamora, Mich 18 de Marzo del 2016.

Acose

Por este conducto, me permito informar a usted, que en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento al cumplimiento y avances en la solventación de un total de 12 observaciones pendientes de atender al trimestre anterior, de las cuales 1 observación es de los auditores externos, de igual manera se dio seguimiento 5 observaciones determinadas en las auditorías realizadas en este trimestre por este OIC, sumando un total de 17 observaciones, los avances presentados y registrados en el seguimiento que nos ocupa fueron comentarios y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 5 observaciones fueron atendidas; por lo que el saldo de las observaciones pendientes de atender a la fecha del presente informe es de 12 observaciones las cuales están integradas de la siguiente forma:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo final
Auditoría externa *	1	1	0	0
Auditoría Superior de la Federación				
Órgano Interno de Control	11	4	5	12
Unidad de Auditoría Gubernamental				
Otras instancias				
Total	12	5	5	12

Clasificación: Alto Riesgo 0 Mediano Riesgo: 12 Bajo Riesgo 0 total 12.
 Antigüedad: Mayor a 18 meses 0 de 6 a 18 meses: 7 Menor a 6 meses 5 total 12.

Del saldo destacan por su importancia y antigüedad las que a continuación se mencionan:

RECIBIDO
18 MAR 2016
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PRESIDENCIA)

RECIBIDO
18 MAR 2016
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
SECRETARÍA GENERAL



Ente: El Colegio de Michoacán, A. C.	Sector: Educación y Cultura	Clave: 91 I	Página 2 de 3 No. de auditoría: A-003/2016
Área auditada: Coordinación General Administrativa		Clave de programa y descripción de auditoría: 500 Seguimiento	

DÍAS TRANSCURRIDOS		ASPECTOS RELEVANTES
133	<p>Órgano Interno de Control Observación 02/07/2015 Vertiente Revisada Eficacia</p> <p>Título: Difusión de la labor sustantiva llevada a cabo en la institución en la página del COLMICH</p> <p>Observación: Al revisar la información colocada en la página de El colegio de Michoacán en los apartados de Autoridades de la Institución, Se encuentran personas que ya no ocupan esos puestos, en "logros de la institución" la información ahí plasmada esta rezagada haciendo mención de eventos pasados como ejemplo citamos "El XXXII Coloquio, que tendrá lugar del 20 al 22 de octubre de 2010. De igual manera en el apartado del comité de evaluación externo son nueve miembros y solo 3 están vigentes, 6 ya no pertenecen al mencionado comité, en el apartado de convenios la información se encuentra sumamente rezagada.</p>	
257	<p>Observación 01/01/2015</p> <p>Al verificar la existencia y evidencia documental de los registros contable-presupuestal de los ingresos se identifica que a la fecha de esta auditoría aun no se prepara de manera automática:</p> <p>a) Estado Analítico de Ingresos</p> <p>b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto.</p> <p>Cuando el SISTEMA EVOLUTIÓN (Sistema electrónico destinado al proceso y almacenamiento de la información financiera y presupuestal) ya esta preparado para realizarlos, solo es cuestión que el encargado de la información presupuestal proporcione al personal que se esta encargando de alimentar el mencionado sistema, datos presupuestales que se requieren para ingresarlos y generar de manera automática los estado financieros mencionados.</p>	
	<p>"Es importante que se tomen las medidas necesarias en calidad de urgente, para que la Coordinación General Administrativa y la Secretaría General atiendan el pronunciamiento que con el afán de atender la observación 03 de la auditoría 01/2015 el departamento de Publicaciones emitió mediante oficio a dichas instancias.</p>	



Ente: El Colegio de Michoacán, A. C.	Sector: Educación y Cultura	Clave: 91 I	Página 3 de 3
Área auditada: Coordinación General Administrativa	Clave de programa y descripción de auditoría: 500 Seguimiento		No. de auditoría: A-003/2016

Por lo antes expuesto y en razón de la importancia en la solventación de las observaciones, al respecto agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se instrumenten las acciones pertinentes para que se atiendan a la brevedad las recomendaciones pendientes de implementar, así como proporcionar el apoyo necesario a las áreas responsables de instrumentar las acciones, y se informe a este OIC de las acciones implementadas, no omitiendo manifestarle que cuenta con el apoyo de este OIC.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. LETICIA MENDOZA HURTADO

C.c.p. C.P. Alejandro Valencia López, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP. Presente.
Dr. Octavio Martín González Santana, Secretario General. El ColMich. Presente.
C. P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador Administrativo. El ColMich. Presente.
Archivo.

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de Michoacán, A. C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Numero de auditoría : Auditores Externos Número de observación: 02 Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: medio Criterio: Relevante: Si Fecha de nacimiento: 28/01/2014 Dias de desfasamiento: 497</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Numero de Auditoría Seguimiento: 03/2016 Saldo por aclarar: 0 Avance: 100% Relevante: Grado de riesgo:</p>
---	--	--	--

Ente: El Colegio de Michoacán, A. C. Área Auditada: Recursos Humanos	Sector: Educación y Cultura	Clave de programa y descripción de la auditoría: Clave: 911
---	-----------------------------	--

Observación	Situación Actual	Replanteamiento
<p>Los expedientes de empleados que tienen permanencia no tienen archivado el contrato de trabajo vigente a la fecha de la revisión preliminar, pues al ser contratados con tiempo indeterminados, no se realiza este documento.</p> <p>Causa. No se ha establecido y autorizado un formato actualizado de contratación indeterminada.</p> <p>Efecto: Riesgo de posibles contingencia laborales debido a la falta de los contratos individuales.</p>	<p>Seguimiento Diciembre 2014 En reunión celebrada con la jefa del departamento de recursos humanos se indica a este OIC, que el contrato que ampara la contratación por tiempo indeterminado se continua en análisis de las autoridades de la institución situación que por motivos de salud del presidente institucional se ha venido tardando</p> <p>Seguimiento Marzo 2015. En reunión celebrada con el con el Coordinador General Administrativo se indica a este OIC, que se han estado realizando gestiones que permitan dar por terminado el formato del mencionado contrato concluyendo de momento, que la modificación o no al contrato por tiempo indeterminado, será una acción que se deberá atender por la próxima administración, ya que la institución se encuentra en proceso de transición.</p> <p>Seguimiento junio 2015 En reunión sostenida con la jefa del departamento de Recursos humanos se indicó a este OIC que con fecha 23 de abril se sostuvo una reunión con las nuevas autoridades de la institución, donde se les planteo este punto de los contratos con tiempo indeterminados, y a la fecha de esta auditoría no se ha tenido respuesta alguna por parte de las mencionadas autoridades.</p>	<p>Seguimiento Septiembre 2015. Se informa a este OIC, por parte del departamento de Recursos Humanos que a la fecha, las nuevas autoridades le</p>

	<p>indican a la jefa del departamento que, se esta en la revisión de una nueva versión de contrato que se preparó por parte de la asesoría jurídica de la institución, a fin de que se cuente con un documento debidamente fundamentado y dar solución contando con el contrato respectivo en los expedientes de los empleados contratados por tiempo indeterminado.</p> <p>Seguimiento Diciembre 2015.</p> <p>En reunión celebrada con el secretario General se informó a este OIC que es un tema que ya se abordó con el presidente de la institución, que están trabajando en conjunto con el asesor jurídico, para poder dejar como definitivo un contrato laboral que cubra todos los requerimientos legales que competen en la materia.</p> <p>Seguimiento Marzo 2016.</p> <p>En reunión celebrada con el secretario General y de manera independiente con el Coordinador General Administrativo se informó a este OIC, que se cuenta con los contratos del personal permanente, precisando que son por tiempo indeterminado, de los cuales se entrego copia de algunos ejemplares a este OIC.</p>	
--	--	--

Auditor.


C.P. Ana María Lara Taragoza
Auditor Órgano Interno de Control

Responsable de Coordinar y supervisar


C.P. Leticia Méndez Hurtado
Titular del Órgano Interno de Control